

EL DIA MARTES 29 DE FEBRERO DE 1972

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m. - No asistieron: el General Felipe de la Barra, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Guillermo Lohmann Villena con aviso; la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. Augusto Tamayo Vargas con licencia; y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 148 del martes 22 de Febrero de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima, adjuntando a manera de información copia del oficio dirigido al Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María, sobre el estado de las obras en el Parque Monumental de los Próceres y su intención de terminarlas conforme lo tenía ofrecido.

Del Presidente del Directorio del Banco de la Nación, informando que esa entidad bancaria, ha previsto la adquisición y restauración de una casa antigua como sede del banco en la ciudad de Ayacucho. - Se acordó agradecer.

Otra del Presidente del Banco de Fomento Agropocuario del Perú informando que esa entidad bancaria, ha acordado adquirir una de las viejas casonas coloniales de la ciudad de Ayacucho.- Se acordó agradecer.

Del Presidente del Directorio del Banco Central Hipotecario del Perú, adjuntando copia del oficio dirigido al Superintendente de la Banca y Seguros, solicitando la apertura de una Sucursal del Banco en la ciudad de Ayacucho; y sugiriendo, se den facilidades a la Banca privada para que puedan establecer sucursales en esa ciudad.- Se acordó agradecer la importante colaboración, debiendo remitirse fotocopia de este oficio al Ministerio de Vivienda, para su conocimiento y demás fines.

Del Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, remitiendo tres ejemplares del Fascículo del Sector Presidencia de la República para 1971-1972.- Pasó al Comité de Economía.

Del Dr. Alberto Ruiz Eldredge, Embajador del Perú en el Brasil, agradeciendo el voto de aplauso y el Diploma de Honor que la Comisión Nacional le otorgó con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.- Pasó al Archivo.

Del Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú informando haber sido designados los señores Jesús A. Gómez Morón y Augusto Díaz Mori como Delegados de dicha Escuela Nacional ante la Junta Calificadora del 4º concurso del monumento a Tupac Amaru en la ciudad del Cuzco .- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para sus fines.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Pacasmayo, comunicando que esa Comuna en coordinación con las diferentes instituciones representativas del lugar vienen organizando los actos conmemorativos para el Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho; y solicitando con este motivo la donación de una estatua ecuestre del prócer José A. Rázuri, para ser colocado en la Plaza que lleva su nombre . - Se acordó enviarles la estatua ecuestre.

Del Embajador del Perú en Paraguay, enviando a manera de información copia de un documento reservado enviado al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el alegato del Dr. Julio César Chaves, con motivo del concurso internacional de historia realizado en esta Capital el año próximo pasado .- Se acordó agradecer.

#### INFORMES ORALES

El señor General Presidente de la Comisión Nacional se refirió a la necesidad de separar los ambientes de la oficina del Comité de Actuaciones y Monumentos, colocándose una pizarra, manpara o biombo, a fin de evitar un mayor contacto con los empleados que pasan por esa oficina .- Después de un cambio de ideas se encomendó al General Luis Vignes Rodríguez buscar una solución armónica a las necesidades del trabajo.

Manifestó, que el Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo, asesor de la Comisión, había presentado su informe acerca de la Cartografía Histórica para el tomo de la Antología, sobre el estado del avance del trabajo y sobre los croquis en colores por incluirse.- Después de un cambio de ideas se acordó que el General Vignes presente un informe en la próxima sesión.

Informó que el balance de la publicación de la Colección Documental, era el siguiente: volúmenes impresos 28; volúmenes en proceso de empaste 4; volúmenes por terminar 6; y volúmenes en proceso 12, con un total de 50 volúmenes.

Informó que se ha entregado a la Editorial Jurídica los originales del discurso pronunciado por el General Vignes en la ciudad de Nazca el 9 de Setiembre de 1970, y que faltan por entregar los discursos del Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo pronunciado en Changuillo el 9 de Setiembre de 1970; del General Luis Vignes Rodríguez pronunciado en Tumbes el 7 de Enero de 1971; y del Dr. Alberto Tauro del Pino, con ocasión de la entrega de la edición facsimilar de "La Abeja Republicana".

Informó no haberse otorgado hasta la fecha, los Diplomas de Honor que la Comisión Nacional mandó confeccionar para otorgar a todas las personas e instituciones que colaboraron, a nivel nacional y departamental, en el Sesquicentenario de nuestra independencia; y que no habiendo recibido de parte de los miembros de la Comisión Nacional las listas adicionales de las personas e instituciones que estimen que hayan colaborado, esperaba su colaboración para completar la lista. Dijo que los Comités Departamentales vienen exigiendo estos diplomas, que debe tomarse algún acuerdo.- El

Dr. Tomás Catanzaro sugirió que debe enviarse únicamente a los miembros que conforman los Comités Departamentales y que si alguna persona reclamara correspondía al Prefecto informar al respecto.- Acordado.

Informó haberse fijado con el señor Ugarte Eléspuro, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú, los honorarios para el ganador del concurso de Túpac Amaru en la ciudad del Cuzco. Dijo que el 15% será por honorarios para el ganador y el 3.5% por la dirección artística, con un total de 18.5%. Explicó que si el valor total del concurso es de \$/ 2,500,000.00, el 15% será \$/ 375,000.00 y el 3.5% será \$/ 87,500.00, dando un total de \$/ 462,000.00 que será para el ganador del concurso.- Dijo que el modelado es aparte.

Sobre la placa solicitada por el Dr. Augusto Tamayo Vargas para ser colocada en la Capilla de San Felipe Nery de la ciudad de Cadiz, dijo que debe tomarse algún acuerdo.- Después de un cambio de ideas se acordó dicha placa, encomendándose al Dr. Tauro del Pino la redacción de la leyenda que debe llevar..

#### COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Tauro del Pino informó haber constatado estar vendiéndose en la calle Huérfanos de esta Capital, en un Zaguán cerca a la Librería Mejía Baca, dos volúmenes de la Colección Documental referente a la Expedición Libertadora.- Después de un cambio de ideas se acordó hacerse las investigaciones correspondientes. Informó también que las cubiertas de los folletos de los temas premiados en los concursos de historia se estaban haciendo conforme se había acordado; que el volumen 2º Periódicos en actual impresión faltaban solamente tres pliegos para terminar con el trabajo; que el volumen 6 Varios del Tomo I Ideólogos, está por cambiarse de número, por tener que publicarse dentro del volumen 5º, sobre Manuel Lorenzo de Vidaurre, las Cartas Americanas, que requería de otro volumen, que sería el 6º, correspondiéndole el volumen Varios el número 7º. En este sentido, dijo, debe modificarse el prólogo del volumen 1º con la inclusión de este nuevo volumen.- Acordado

Informó también haber entregado a Industrial Gráfica los dos retratos que faltaban para terminar las ilustraciones de la Antología y que corresponden a José Angulo y Crespo y Castillo.- Informó que el primer tomo de la obra del Dr. Germán Leguía y Martínez estaba paralizado el trabajo por falta de presentación y del prólogo correspondiente.- El señor Presidente manifestó estar redactado ambos documentos y que serán remitidos a la imprenta el día siguiente.

El Dr. Denegri Luna indicó que los informes presentados por el Dr. Bellido eran exigentes y que pecaban de exageración; aclarándole el señor Presidente, que los informes presentados por el Dr. Bellido tenían por finalidad conocer la verdad del estado de las publicaciones, donde vinieran, y que el Dr. Bellido al presentar sus informes no hacía otra cosa que cumplir con las disposiciones dadas por su Despacho.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez informó haber recibido una factura del ingeniero Moisés Nureña, sobre el pago de timbres de las licencias de construcción de los Depósitos 1 y 2 del Museo de Antropología de Pueblo Libre.- El Dr. Denegri Luna indicó que el pago de estos timbres corresponde al ingeniero contratista y no a la Comisión Nacional; y que para aclarar el asunto debe llamarse al asesor jurídico Dr. Angeles o a la señora Villanueva para que emitan su informe.- Quedó pendiente para la próxima sesión.

A pedido del General Vignes quedó para la próxima sesión el proyecto de leyenda que llevará la placa que debe colocarse en el monumento a los Próceres con motivo del Sesquicentenario de la batalla de Pichincha.

COMITE DE ECONOMIA

El Dr. Denegri Luna informó haberse expedido la Resolución Ministerial N° 0400 de fecha 2 de Marzo del presente año, en virtud de la cual se aprueba el presupuesto analítico de gastos reestructurado de la Comisión Nacional ascendente a la suma de S/. 16'590,000.00, que ha regido durante el año financiero de 1970 y su período complementario, como entidad dependiente del Programa 0004, Administración General del Pliego de la Presidencia de la República.

Informó tener facturas pendientes de la imprenta Villanueva, Dr. Alvarez Brun y de la imprenta Atlántida y que sumado a la caja chica alcanza a un total aproximado de S/. 120,000.00.- Solicitó una nueva transferencia de partidas por S/. 150,000.00 para atender estos pagos.- Fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión, siendo las 8.00 p.m